

Riobamba, 20 de Mayo de 2015.

Arquitecto

Edwin Roberto Zumba Llango

Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente, tengo el agrado de comunicarle a usted, que el día 20 de Mayo de 2015, en la Junta General Extraordinaria de Socios, ha sido elegido para que se desempeñe en el Cargo de Presidente de la Compañía URBAMCIV CIA. LTDA., por un periodo de DOS AÑOS, según el Art. 22 del Estatuto y para que le represente legal, judicial y extrajudicialmente según el Art. 20 del Estatuto y demás funciones señaladas en la Ley y en el Artículo 22 del Estatuto.

La Compañía URBAMCIV. CIA. LTDA, se constituyó mediante escritura pública el 28 de Octubre del año 2010, otorgado ante la Notaria Séptima del cantón Riobamba. Doctor Ítalo Bedran Riofrio y legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Riobamba el 20 de diciembre del 2010 con la partida N0- 1635, anotado abajo el N0. 11417 del Repertorio.

Atentamente



Ingeniero Sergio Vinicio Moreno Estrada

C.C. 060269539-7

Nacionalidad: Ecuatoriana

ACEPTACION

Acepto y agradezco el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía URBAMCIV CIA. LTDA.



Arquitecto Edwin Roberto Zumba Llango

C.C. 060216084-8

Nacionalidad: Ecuatoriana

Riobamba, 20 de Mayo de 2015.



TRÁMITE NÚMERO: 1627

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: RIOBAMBA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. DATOS DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REP. RTORIO:	925
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	238
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

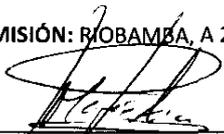
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	URBAMCIV CIA.LTDA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ZUMBA LLANGO EDWIN ROBERTO
IDENTIFICACIÓN	0602160848
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO (AÑOS):	2

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: RIOBAMBA, A 22 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015


HERNAN PATRICIO MEJIA ANDRADE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N-10 Y JOSÉ MARÍA URBINA

